



**ACTA DE INSTALACION DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

En la ciudad de Guadalajara, el día 11 de octubre del año 2012, constituidos en el domicilio en la finca marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo, en el Palacio Municipal de Guadalajara, quienes mediante acuerdo de Ayuntamiento de Guadalajara tomado el día 01 primero de octubre del año 2012, en nuestra calidad de Regidores integrantes de este Órgano de Gobierno, conformamos la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, nos encontramos reunidos los que aquí suscriben la presente acta, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 40, 41 Y 43 Y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara y de la legislación aplicable, para declarar por instalada formalmente la presente Comisión Edilicia e iniciados sus correspondientes trabajos, en punto de las 13 horas de este día, en los términos, lineamientos, criterios y objetivos que la legislación y normatividad aplicable establecen para este Órgano de Trabajo.

Lo anterior se constata para los efectos legales y administrativos correspondientes, y su remisión formal ante la Secretaría General del Ayuntamiento de Guadalajara como constancia del cumplimiento de lo mandado por el citado Reglamento.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 11 de octubre del 2012

La Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable


REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA


REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUV ALCABA GÓMEZ


SÍNDICO LUIS ERNESTO
SALOMÓN DELGADO

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ


REGIDORA MARÍA CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 . Teléfono. 383744 OO.
www.guadalajara.gob.mx